

Siniestros de Riesgos Varios

Cargá la documentación en el Portal de Contacto para avanzar con la liquidación.

Fallecimiento

DOCUMENTAL BÁSICA PARA LA LIQUIDACIÓN:

1. Certificado de Defunción.
2. Formulario de Declaración de Únicos Herederos.
3. CUIL y CBU y / o Mail y Celular para Emisión de Link de Pago.
4. Libreta de Familia y/o Acta de Matrimonio o Nacimiento.
5. Declaración Jurada de ARBA (Formulario 550)
6. Declaratoria de Herederos (si la Suma Asegurada supera los \$20.000.000)

SUMAS INFERIORES A \$20.000.000:

7. Documentos que certifiquen el vínculo manifestado: Libreta de Familia, o Actas de Matrimonio, Nacimiento, Divorcio y Constancia de Tutela.

DOCUMENTAL OBLIGATORIA - SUMAS IGUALES O SUPERIORES A \$20.000.000

Informamos que ante determinados eventos, podremos solicitarte documentación adicional dentro de los 15 días corridos desde la denuncia del siniestro.